



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

**Nota de Prensa Nº 211/OCII/DP/2019**

## **DEFENSOR DEL PUEBLO Y DIRECTOR DE JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS 2019 FIRMARON CONVENIO PARA GARANTIZAR ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS**

- ***Verificaron la accesibilidad en la infraestructura.***

El Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, y el Director Ejecutivo del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, Carlos Neuhaus, firmaron un convenio de colaboración con la finalidad de garantizar el derecho de las personas con discapacidad al acceso y disfrute de las referidas competencias deportivas que se iniciarán el próximo 26 de junio en nuestra capital.

El acto se realizó en la Villa Deportiva Nacional (Videna), considerada como el principal centro de competencias porque albergará a cerca de 10 mil deportistas de todo el continente americano. Entre ellas, participan personas con discapacidad en los deportes de atletismo, natación, básquet en silla de ruedas, tenis de mesa, quadrugby en silla de ruedas, tenis de campo en silla de ruedas y deportes para personas con discapacidad visual como el judo, goalball, futbol 5 y futbol 7 para personas con discapacidad severa, además de otras disciplinas.

Gutiérrez y Neuhaus, recorrieron las rampas de acceso al recinto, el bowling center, el estadio atlético, el velódromo, el centro acuático y el Polideportivo 3. En todos esos espacios se verificó la habilitación para personas con discapacidad como la adaptación de los ascensores y servicios higiénicos, pisos podotáctiles en las vías peatonales, señalética en sistema Braille, puertas con manijas adaptadas y las zonas de espectadores en todos los recintos.

El Defensor del Pueblo manifestó que la exclusión por la falta de accesibilidad en los espacios públicos ha venido afectando a las personas con discapacidad que representan el 10% de la población en nuestro país y esta situación se ha dado a lo largo de muchos años y el Estado no ha internalizado políticas públicas que atiendan las necesidades de la población con discapacidad. Remarco que los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos son una ventana de oportunidades para poner en agenda pública a las personas con discapacidad en las políticas nacionales y difundir sus derechos fundamentales, como es el derecho al trato digno.

Finalmente invocó a todas las autoridades competentes del país y a la ciudadanía a reflexionar seriamente sobre las condiciones de accesibilidad del entorno urbano y de las edificaciones para que en cumplimiento de sus obligaciones hagan el esfuerzo necesario



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

para conseguir que los espacios públicos se conviertan en lugares accesibles generadores de oportunidades para todas las personas.

Cabe señalar que el Comité Paralímpico Internacional, órgano rector internacional del movimiento paralímpico establece estándares internacionales en la infraestructura para el desarrollo de los juegos paralímpicos que constituye el más importante evento multideportivo internacional para atletas con discapacidades.

La Defensoría del Pueblo asume la defensa de los derechos de la persona con discapacidad, así como lo hace en el caso de la lucha frente a la violencia contra la mujer, el respeto a los derechos de los niños y la no discriminación, para lograr la construcción de un mundo mejor, más solidario, más habitable, más equitativo y con mejor calidad de vida para todos y todas.

**Lima, 12 de julio de 2019**